

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLÓN

NIT. 800.009.065-1



RESOLUCIÓN No. 002-2025
20 de febrero de 2025

“Por medio de la cual se da alcance a la Resolución 001 del 2025”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Triatlón, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el órgano de Administración de La Federación Colombiana de Triatlón emitió la Resolución 001 del 2025.

Que en dicha Resolución no se mencionó las Ligas a las que pertenecen los atletas designados para participar en Americas Triathlon Para Cup and South Americas Para Triathlon Championships Santiago 2025.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Dar alcance a la Resolución 001 de 2025 incluyendo la información de las Ligas a las que pertenecen los atletas designados para participar en el Americas Triathlon Para Cup and South Americas Para Triathlon Championships Santiago 2025.

Nombre	Apellido	Categoría	Ligas	Función
Camilo Andrés	Castellano	PTWC1	Bogotá	Atleta
Alberto	Almeida Arciniegas	PTS2	Valle	Atleta
Jesús Gerardo	Vargas Marín	PTVI	Cundinamarca	Atleta
Iván Felipe	Reyes Cortes	Visual		Guía
Robinson Alexander	Ospitia Ramírez	PTWC1	Tolima	Atleta

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLÓN
NIT. 800.009.065-1



ARTÍCULO SEGUNDO. Cada integrante de la delegación viajará con recursos propios y asumirán la totalidad de los gastos tales como inscripción, transporte aéreo y terrestre, seguro de viaje, hospedaje y alimentación.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar a las Ligas afiliadas, Comité Paralímpico Colombiano y al Ministerio del Deporte la presente resolución para los trámites pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

JUAN MANUEL VELASCO DIEZ
PRESIDENTE

MARIA CLAUDIA FERREIRA GOMEZ
SECRETARIA